

Tras registrar una moción en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Alicia García denuncia que el Gobierno aumenta los retrasos e incidencias en los servicios ferroviarios y lo carga en los usuarios

- El GPP registra una moción que exige la convocatoria inmediata de la Conferencia Sectorial, solicitada por los consejeros de Transportes de las CC.AA. gobernadas por el PP, así como el mantenimiento de los mismos términos actuales de los compromisos de puntualidad de RENFE
- La portavoz del GPP en el Senado reprocha que “es indecente cargar sobre los usuarios perjudicados la incapacidad de un Gobierno en tiempo de descuento”

17 de junio de 2024.-

- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Alicia García**, denuncia que el Gobierno aumenta los retrasos e incidencias de RENFE cargándolo en los usuarios.
- Así lo explica tras registrar una moción en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible en la que su Grupo exige la convocatoria inmediata de la Conferencia Sectorial, solicitada por los consejeros de Transportes de las CC.AA. gobernadas por el PP, así como el mantenimiento de los mismos términos actuales de los compromisos de puntualidad de RENFE.
- La iniciativa llega tras conocerse que, a partir del 1 de julio, RENFE sólo reembolsará el billete completo si el retraso supera los 90 minutos, igualando las condiciones con otros operadores.
- Según Alicia García, “el Gobierno asume su incapacidad para dar solución a los continuos problemas de la red ferroviaria, tanto en Cercanías como en media y larga distancia”, a la vez que critica que “sustituye su compromiso de puntualidad con los usuarios por continuos retrasos”.
- La portavoz de los populares califica de “auténtica odisea” cada

desplazamiento en RENFE para los usuarios y “una permanente incertidumbre” la llegada a sus destinos provocado por la falta de actuaciones en el mantenimiento de las estructuras ferroviarias.

- “Y ante esta situación, el Gobierno lo soluciona modificando sus compromisos de puntualidad en un evidente reconocimiento a su nula capacidad de gestión y falta de voluntad”, asegura la dirigente del PP, a la vez que recuerda que esto es “*algo a lo que acostumbrarse*”, en referencia a las palabras del ministro Puentes.
- Asimismo, el texto de la moción recuerda que el pasado 20 de mayo, las comunidades gobernadas por el Partido Popular solicitaron al Ministro de Transporte y Movilidad Sostenible la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes al objeto de tratar, además del mapa concesional de transporte por carretera, que supone recortes en las prestaciones comprometidas hasta ahora; el lamentable estado de la red ferroviaria; y las continuas incidencias que se producen.

CONSECUENCIAS DEL DESGOBIERNO DE SÁNCHEZ

- En este contexto, Alicia García afirma que esta situación se debe a la falta de PGE: “Un Gobierno sin presupuesto es un Gobierno que no gobierna y que no puede atender las necesidades de inversión. Estamos ante las consecuencias de un desgobierno al servicio de unos territorios y en contra del conjunto mayoritario de los ciudadanos”.
- Igualmente, la portavoz de los populares en el Senado pone el foco en “algunos procedimientos” de manipulación de contratos en ADIF que se están conociendo estos días. “Da la sensación que ADIF y RENFE están más preocupados de actividades ‘paralelas’, que de la calidad en la prestación del servicio y su mejora”, añade.
- “Este escándalo está claramente relacionado con la falta de mantenimiento y las incidencias diarias se hacen absolutamente insostenibles. Es indecente cargar sobre los usuarios perjudicados la incapacidad de un Gobierno en tiempo de descuento”, sostiene Alicia García.

- A continuación, adjuntamos los puntos de la moción del GPP:

1.- Convocar de forma inmediata la Conferencia Sectorial de Transportes al objeto de tratar, además del mapa concesional de transporte por carretera, el lamentable estado de la red ferroviaria y las continuas incidencias que se producen.

2.- Dejar sin efecto la modificación de su compromiso de puntualidad y su política de devoluciones aprobada por Renfe el pasado 12 de junio y, en consecuencia, mantener en los mismos términos actuales, el compromiso de puntualidad por el que se indemnizaba con el 50% del billete cuando el retraso superaba los 15 minutos y el 100% del precio si era mayor de 30 minutos.

3.- Adoptar las medidas necesarias y planificar las inversiones suficientes al objeto de solventar definitivamente las constantes incidencias que, en la actualidad, se están produciendo en los servicios ferroviarios de nuestro país.